



BOLETIN OFICIAL Nº 10

### CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 05-04-22

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Gabriel Bourdin, Juan Britos, Clemente Minicucci, y Matías Gabioud. Ausentes con aviso: Cristian Gietz, Humberto Venturini, Alejandro Arrías y Edgar Cislaghi.

### Notas Entradas

- 1-Nota de La Palmera, informando que van a participar del campeonato femenino con una UTC conformada por La palmera, Ciclista en mayores. Hicieron un acuerdo verbal entre los clubes. Se toma razón. Pasa a competencia.
- 2- Nota de Cultural Crespo, informando que el plantel superior y juvenil de rugby masculino, van a participar en la zona de rugby social, por ese motivo es que solicitan tengan a bien ver la posibilidad de que el fichaje sea del mismo valor que abonar de esa zona. Se toma razón. Pasa a competencia.
- 3- Nota de Cultural Crespo, consultando porque la jugadora Warnke solo abona solo un 20%. Se toma razón. Pasa a Gerencia. El 80% corresponde al club de origen.
- 4- Nota de Central Entrerriano, consultando si está permitido o autorizado a un equipo, presentarse y jugar sin tener la tarjeta electrónica, ya que San Jaime no la presentó ese mismo domingo. Se toma razón. Pasa a Gerencia para su contestación.
- 5- Nota del club 25 de mayo/Minuanes, informando que se les hace totalmente imposible presentar un equipo en primera para el inicio del torneo. Si van a seguir con el compromiso de infantiles. Se toma razón. Pasa a Competencia.
- 6- Nota de Cristian Gietz, presentando su renuncia a la CD. Se toma razón.
- 7- Nota de Unión de Crespo, solicitando tenga a bien prorrogar el pago de los fichajes 2022. El club tiene jugadores, a los cuales se le dificulta pagar de una vez, por eso solicitan entregar una parte el 31/3 y el resto el 7/4. Se toma razón. La fecha de cierre de validez del fichaje 2021, fue el 31-03-22.
- 8- Nota de la UAR, sobre rugby seguro 22/3/22. Se toma razón.
- 9- Nota de la UAR, sobre rugby seguro 29/3/22. Se toma razón.
- 10- Nota de Seguí FC, comunicando que su institución no presentará equipo femenino en lo que respecta a los torneos del corriente año. Se toma razón.
- 11- Nota del CAE, comunicando la programación de juveniles del Dos Orillas. Se toma razón.
- 12- Nota de PRC, comunicando horario de partidos del día 9-4-22. Se toma razón.
- 13- Nota de Valentianas solicitando el cambio de nombre, a Federal Rugby Club. Dicho cambio surge en la unión de dos clubes, para potenciar el rugby en ésta. Se toma razón. Pasa para su tratamiento en Asamblea del día 7-4-22.-

### Comunicados



\* Se comunica que el plazo para completar los fichajes 2022 por UAR, finalizan el 31-3-22.-

\***Se le recuerda** a los clubes, que antes de proceder al fichaje de sus jugadores, deberán cumplimentar con la Reafiliación de la entidad y la inscripción de las divisiones.

\***CONECTA RUGBY:** cursos de acreditación obligatoria. Ampliación. Archivo ajunto al boletín.

\***GRATIFICACION POR PARTIDO REFEREES:** archivo adjunto al boletín.

\***NOTA INICIO DE TEMPORADA REFEREES:** archivo adjunto al boletín.

\***3° NIVEL TRL-REQUISITOS:** archivo adjunto al boletín.

\*Se adjunta el **link del aplicativo de Seguro a Deportistas Federados del IAPSER:**  
segurodeportistas.institutoseguro.com.ar

Una vez completa la planilla, deberán guardarla y enviarla a los mail oficiales de la UER.

\***Tarifario 2022:** adjunto al Boletín.

Los fichajes incluyen el Fondo Solidario UAR y el Seguro Deportivo a través del IAPSER, para cada jugador.

\***Fichajes 2022:**

Aquellos que se fichen en el 2022 deberán presentar el EPC con la normativa vigente hasta el 2019. Es decir, **se deja sin efecto la posibilidad de ficharse presentando un apto médico.**

Continúa vigente lo relacionado con el COVID-19. Aquel jugador que hubiera sido **diagnosticado con COVID-19 positivo** deberá, al momento de iniciar su registro en BD.UAR o cuando esto ocurriera, expresar obligatoriamente la mencionada circunstancia encontrándose inhabilitado para comenzar los entrenamientos y ser incluido en la tarjeta electrónica de partido hasta la **presentación del apto cardiológico** post COVID-19 en su Club, debiendo asimismo esperar la notificación expresa de la mencionada habilitación para comenzar o retomar la actividad física. El club que tome conocimiento que un jugador ha tenido COVID-19 tiene la obligación de registrarlo en la BD.UAR. Si esto fuera declarado al inicio del registro, se incluirá en la EPC la obligación de indicar este apto; si esto fuera declarado posteriormente, se deberá presentar solo el apto cardiológico post COVID-19.

- Link para el Registro 2022 de Jugadores de todas las categorías y Referees, a fin de puedan obtener el formulario de la Evaluación Pre Competitiva 2022 (EPC)

Jugadores: <https://bd.uar.com.ar/registro2022>

Solo Referees: <https://bd.uar.com.ar/registroreferee> (solo habilita para referrear)

Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

\***Recomendaciones UAR:** Ante las consultas recibidas sobre pase sanitario en el rugby y teniendo en cuenta que hasta la fecha no existe la obligatoriedad del mismo a nivel nacional, y considerando la eficacia de la vacunación



completa contra el SARS-COV-2 (COVID-19) en la reducción de casos graves e internaciones, Rugby Seguro recomienda a todos los participantes del deporte:

- En la medida de posibilidad y factibilidad, contar con un plan de vacunación completo.
- Seguir con las medidas de cuidado (higiene de manos, higiene de superficies, ventilación cruzada, distancia social y tapabocas en donde corresponda).
- Quien presente síntomas no debe concurrir al club para ninguna actividad.
- Cumplir estrictamente con las medidas sanitarias locales.

**\*Pruebas Globales de Leyes:**

A partir del 1º de enero de 2022 entraron en vigencia las siguientes Pruebas Globales de Leyes en todas las competencias que se realicen en Argentina. Links en donde se aclaran dichas modificaciones:

- <https://we.tl/t-7CDY1xd3ns>
- <https://we.tl/t-sqEMiyKz09>

\* Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

\* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

\* Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica-Rugby Modificado.

**Torneo Desarrollo Provincial**

\*Programación adjunta al boletín.

**Torneo Apertura Femenino**

\*Programación adjunta al boletín.

**Torneo Dos Orillas**

\*Programación adjunta al boletín.

**Torneo Regional del Litoral**



\*Programación adjunta al boletín.

## Importarte

### PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

### CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta [uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a [uer.gerencia@gmail.com](mailto:uer.gerencia@gmail.com)

NUEVO Web site [www.uer.org.ar](http://www.uer.org.ar)

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 05-04-22-

**DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322**

Alejandro Arnau  
Secretario

Nelson Di Palma  
Presidente